

PRESIDENTE

Dr. MARIANO NICOLÁS CANE

Colegio de Pergamino

17 de Marzo de 2023

VICEPRESIDENTA 1°

Dra. MARÍA VALENTINA BONNET

Colegio de Bell Ville

VICEPRESIDENTE 2°

Dr. DIEGO JUAN PABLO REINAFÉ

Colegio de Corrientes

SECRETARIA

Dra. FLORENCIA LUJAN CEJAS

Colegio de Villa Mercedes

PROSECRETARIO

Dr. RENZO FABIÁN OLIVA

Consejo de Resistencia

SECRETARIA DE ACTAS

Dra. STEFANIA FERNÁNDEZ

Colegio de San Isidro

1° VOCAL TITULAR

Dr. RODRIGO ÁLVAREZ

Colegio de Córdoba

2° VOCAL TITULAR

Dra. CAMILA MARANESSI

Colegio de Mercedes

3° VOCAL TITULAR

Dr. JULIÁN MARTINELLI

Colegio de Río Cuarto

4° VOCAL TITULAR

Dra. SHEILA CASTRO

Foro de San Juan

5° VOCAL TITULAR

Dra. VICTORIA BONORIS

Colegio de Villa María

6° VOCAL TITULAR

Dr. LUCAS CARRIL

Colegio de La Plata

**A las Autoridades de los Colegios/Consejos/Foros/Asociaciones
pertenecientes a la Federación Argentina
de Colegios de Abogados (F.A.C.A.)**

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, y por su digno intermedio a los/as matriculados y matriculadas de su institución, a efectos de compartirles e invitarlos a difundir, la concreción de uno de nuestros proyectos, cuyo propósito ha sido el conocimiento de diversas circunstancias relativas a profesionales de la abogacía comprendidos dentro del segmento joven.

Para ello, hemos trabajado en la creación y desarrollo de una encuesta, la cual se puede visualizar a través de este link <https://forms.gle/VM3Nrb1SgAw2FYLe7>, y como fuera referido *ut supra*, su finalidad ha sido el abordaje de aspectos que consideramos relevantes y con esta premisa, obtener datos de utilidad que nos brinden la información necesaria para una vez analizados, elaborar proyectos y líneas de acción que redunden en un sentido positivo y de utilidad para el sector de la abogacía que representamos.

Tal como mencionáramos, el segmento a encuestar estará compuesto por profesionales de la abogacía que cuadren dentro de los parámetros reglamentarios de la *abogacía joven*, y se encuentren trabajando de forma independiente o bajo relación de dependencia. A este respecto, vale destacar que el segmento *abogacía joven* se encuentra compuesto por la franja etaria que contempla hasta los 35

PRESIDENTE

Dr. MARIANO NICOLÁS CANE

Colegio de Pergamino

VICEPRESIDENTA 1°

Dra. MARÍA VALENTINA BONNET

Colegio de Bell Ville

VICEPRESIDENTE 2°

Dr. DIEGO JUAN PABLO REINAFE

Colegio de Corrientes

SECRETARIA

Dra. FLORENCIA LUJAN CEJAS

Colegio de Villa Mercedes

PROSECRETARIO

Dr. RENZO FABIÁN OLIVA

Consejo de Resistencia

SECRETARIA DE ACTAS

Dra. STEFANIA FERNÁNDEZ

Colegio de San Isidro

1° VOCAL TITULAR

Dr. RODRIGO ÁLVAREZ

Colegio de Córdoba

2° VOCAL TITULAR

Dra. CAMILA MARANESSI

Colegio de Mercedes

3° VOCAL TITULAR

Dr. JULIÁN MARTINELLI

Colegio de Río Cuarto

4° VOCAL TITULAR

Dra. SHEILA CASTRO

Foro de San Juan

5° VOCAL TITULAR

Dra. VICTORIA BONORIS

Colegio de Villa María

6° VOCAL TITULAR

Dr. LUCAS CARRIL

Colegio de La Plata

años de edad o 7 años de antigüedad en la matrícula (*Tener hasta 35 años de edad o hasta 7 años desde la primera matrícula, lo que ocurra primero* -art. 4 inc. a del Reglamento de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven FACA-).

Es sumamente importante para nosotros y nosotras, conocer el estado actual de situación del sector de la abogacía que representamos y para ello, contar con la mayor participación de colegas de todo el país nos permitiría visibilizar necesidades, determinar problemáticas y en función de ello, elaborar posibles soluciones.

Sin más, saludamos a ustedes atentamente.

Dra. Florencia Lujan Cejas
Secretaria

Dr. Mariano Nicolás Cane
Presidente